

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/08/2024, 09:15:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			19/6/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	31	87	005	2014	00507	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutelas	3082
---------	------

4. OBSERVACIONES

Regrasa Tutela de la Corte Constitucional excluida de revisión (gea) ----- 0 -----
---

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/08/2024, 09:15:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
20/05/15	Recepción Memorial	Regrasa Tutela de la Corte Constitucional excluida de revisión (gea)	
22/01/15	Auto que decreta	Se archiva tramite incidental, oficia Rte Legal Colpensiones.	
19/11/14	Recepción Memorial	OJ F4	
22/09/14	Auto que decreta	Requiere por primera vez, previo a iniciar incidente por desacato, oficia.	
29/08/14	Recepción Memorial	oj f3	
15/08/14	Auto ordena remisión proceso	Se remite la presente acción de tutela a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión, consta de 1 carpeta. (MEBS)	
03/07/14	Sentencia	SE CONCEDE EL AMPARO COSTITUCIONAL Y SE OFICIA A COLPENSIONES NAM	
19/06/14	Auto Admite Tutela	CON AUTO DEL 19 DE JUNIO SE ADMITE ACCION DE TUTELA Y CON OFICIOS 2142 SE REQUIERE A COPENSIONES . 1C	
19/06/14	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 19/06/2014 a las 09:54:55	1

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

#### No.IDENTIFICACION

COLPENSIONES

[900336004 \(ver información?\)](#)